

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DOS AUTOCLAVES PARA LABORATORIOS DEL CENTRO NAVARRABIOMED - FUNDACIÓN MIGUEL SERVET

Expediente: FMS 1/2026

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Una vez evaluadas las propuestas de la licitación correspondiente al expediente **FMS 1/2026** por el que se realiza la contratación del suministro de dos autoclaves para laboratorios del centro Navarrabiomed - Fundación Miguel Servet, este **Órgano de Contratación**,

ACUERDA

PRIMERO. - Proceder a la adjudicación del citado expediente a favor de la empresa **SUMANLAB, S.L.** por haber sido ésta la oferta con mayor relación calidad-precio y tras la oportuna comprobación de la documentación aportada para la formalización del contrato, en la cantidad de **24.550,00€ (IVA excluido)**.

SEGUNDO. – Notificar al resto de licitadores este acuerdo y suspender la eficacia de esta adjudicación durante el plazo de 10 días naturales desde la precitada notificación.

TERCERO. - Publicar la presente adjudicación en el Portal de Contratación de Navarra.

CUARTO. - Formalizar el contrato en el plazo de 10 días naturales desde la notificación de la adjudicación.

Se podrá interponer Reclamación en materia de contratación pública ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra, prevista en el artículo 122 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos y en el plazo de diez días naturales contados a partir del día siguiente al de la notificación del presente acto de adjudicación establecido en el artículo 124.2.b) del mismo cuerpo legal

Y para que así conste, firma el presente documento el Director de la Fundación Miguel Servet como representante del Órgano de Contratación.

En Pamplona, a 13 de mayo de 2026,

D. Javier Gómez – Arrue Azpiazu